



UTT

Universidad Tecnológica de Tijuana

15° CONCURSO INTERNO DE CREATIVIDAD



Universidad Tecnológica de Tijuana

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

15º CONCURSO INTERNO DE CREATIVIDAD UTT

La Universidad Tecnológica de Tijuana convoca a sus estudiantes de TSU, Ingenierías y Licenciaturas, a participar en el 15º Concurso Interno de Creatividad.

OBJETIVO

Reconocer y estimular ideas y proyectos de innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento, de productos, procesos y/o servicios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estimular el desarrollo de la innovación basado en mega tendencias
- Promover la cultura emprendedora en la región
- Fomentar la originalidad, creatividad e innovación en las áreas:
 - Demográficas y sociales
 - Climáticos y escasez de recursos
 - Económicos
 - Geopolíticos
 - Tecnológicos
- Satisfacer necesidades propias de los sectores más vulnerables de la población
- Fortalecer habilidades y competencias profesionales en las y los participantes

BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

- Las y los participantes podrán presentarse si su proyecto se encuentra en etapa:
 - Ideación
 - Prototipo en dibujo
 - Prototipo en físico
 - Ventas
- Los proyectos deberán incorporar elementos de innovación o procesos y/o productos nuevos o existentes
-

Carretera libre Tijuana-Tecate Km. 10 Fraccionamiento El Refugio CP 22253 (664) 969 4700

www.uttijuana.edu.mx





Universidad Tecnológica de **Tijuana**

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- Las y los participantes deberán cumplir con las 5 etapas del modelo **"Emprendiendo desde Cero"**:
 - Sensibilización
 - Ideación basada en mega tendencias
 - Viabilidad comercial
 - Viabilidad técnica y financiera
 - Exposición y pitch
- Deberán ser presentados de forma expositiva en un espacio o área que le será asignado a cada equipo concursante, bajo alguna(s) de las siguientes modalidades:
 - a) Maquetas
 - b) Modelos
 - c) Prototipos
 - d) Presentaciones multimedia
 - e) Cualquier otra forma innovadora que ilustre al jurado calificador la concepción del proyecto

CATEGORÍAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Emprendedor	<ul style="list-style-type: none">- Encuadre a mega tendencias- Viabilidad comercial- Viabilidad financiera- Viabilidad técnica- Originalidad- Puntos extra por presentación del módulo

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA, REGISTRO DE PROYECTOS Y FECHAS CLAVE

La presente convocatoria estará vigente a partir de la fecha de su publicación y cerrará a las 20:30 horas del **viernes 19 de junio del 2026**. **Este plazo no será prorrogable.**



Universidad Tecnológica de **Tijuana**

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

REGISTROS PARA PARTICIPAR:

- Las y los participantes deberán ser estudiantes de las carreras de TSU, Ingenierías y Licenciaturas de la Universidad Tecnológica de Tijuana.
- Cada proyecto debe encajar en cada una de las categorías especificadas.
- Se requiere presentar un prototipo funcional o producto mínimo viable (PMV) del proyecto para ser evaluado.
- Se debe incluir un pitch de presentación del proyecto (máximo 5 minutos durante el evento).
- Las ideas del negocio deberán estar desarrolladas por equipos con un máximo de cuatro (4) integrantes y un asesor académico.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

- Llenar el cuestionario de registro mediante el QR o el enlace <https://forms.gle/fo1HkymeeZxgBMXr8> antes del 19 de junio de 2026, como plazo máximo.
- Indicar la categoría en la que deseas participar (revisa la categoría con tu profesor/asesor)
- Presentar los puntos relevantes del resumen ejecutivo (en formato PDF)

EVALUACIÓN DE PROYECTOS:

- Las y los ganadores serán determinados por un jurado conformado por docentes/emprendedores de diferentes disciplinas y su decisión será inapelable.
- El jurado calificador tomará en cuenta la creatividad del stand considerando: área de demostración del prototipo, área de información, logo que distingue al proyecto, aspectos estéticos de presentación y resumen ejecutivo.



Universidad Tecnológica de Tijuana

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

JURADO CALIFICADOR DICTAMEN Y PREMIACIÓN

El jurado calificador estará conformado por especialistas en el tema, quienes integrarán los resultados de cada elemento calificado con el fin de definir los proyectos ganadores. El jurado calificador se reserva la posibilidad de declarar los premios desiertos, así como cualquier punto no presentado en las bases y sus decisiones serán inapelables.

CATEGORÍA	PREMIOS
Emprendedor Equipo competidor	1er Lugar \$5,600.00 pesos al proyecto Innovador ganador. Transferencia electrónica. 1er Lugar \$5,600.00 pesos al proyecto Desarrollo Sustentable ganador. Transferencia electrónica. 1er Lugar \$5,600.00 pesos al proyecto con Aplicación Tecnológica ganador. Transferencia electrónica.
Emprendedor Asesor del proyecto	1er Lugar premio sorpresa al asesor del proyecto Innovador ganador. 1er Lugar premio sorpresa al asesor del proyecto Desarrollo Sustentable ganador. 1er Lugar premio sorpresa al asesor del proyecto con Aplicación Tecnológica ganador.

El concurso se llevará a cabo en la explanada del Edificio de Vinculación de la Universidad Tecnológica de Tijuana de las **10:00 a.m. a las 2:00 p.m. del 25 de junio del 2026**. Al finalizar se realizará la entrega de reconocimientos a todas y a todos los participantes y se premiará al primer lugar de cada categoría.



Universidad Tecnológica de **Tijuana**

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Para cualquier aclaración o información adicional sobre la presente convocatoria comunicarse al teléfono **(664) 969 4713 ext. 4713** o al correo desarrollo@uttijuana.edu.mx.

Los equipos deberán instalarse a partir de las 7:00 a.m. del día 25 de junio del 2026 hasta antes del inicio del concurso.

Situaciones no previstas

La interpretación del contenido de la presente convocatoria, así como las situaciones no previstas en esta serán resueltas por el comité organizador.

Atentamente
EL COMITÉ ORGANIZADOR*

*El comité organizador está integrado por personalidades del sector empresarial, la Secretaria de Vinculación, el Secretario Académico y Directores de carrera de la UTT.